Tema: Apertura seguimiento al convenio interadministrativo GSP – PSPIC No. 4175-2024, periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre del 2025 de la Subred Integrada de Servicios de Sur Occidente E.S.E.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo	Fecha: 31 de octubre del 2025			
Realizar apertura del proceso de seguimiento al convenio interadministrativo GSP – PSPIC No. 4175-2024 periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre del 2025 de la Subred Integrada de Servicios de Sur Occidente E.S.E	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (**X**) Reunión de apertura del seguimiento equipo de apoyo a la supervisión		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (**X**)	Mixta ()
	Lugar: Plataforma Teams			
	Hora Inicio: 8:00 a.m. Hora Fin: 8:30 a.m.			
	Notas por: Briggitte Luzdén Rey Herrera			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia reunión de apertura del V ciclo de seguimiento retrospectivo del periodo 01 de agosto al 30 de septiembre del 2025, con la Dra. Judy Marcela López Guerrero, coordinadora GSP_PSPIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., conforme al plan de trabajo remitido el 06-10-2025 vía correo electrónico por parte de la coordinación del equipo de apoyo a la supervisión; se da la bienvenida al equipo de seguimiento y posteriormente se realiza presentación las novedades, para lo cual la subred manifiesta no tener novedades con relación a los referentes de los diferentes entornos, temas y procesos transversales.

Se procede con la presentación del grupo de líderes del equipo de apoyo a la supervisión dando a conocer las novedades del equipo, dentro de las cuales se destaca la compañera **Daniela María Camelo Puente** quien ingresa para el proceso de VSP. Teniendo en cuenta que no se presentan más novedades en el talento humano se abordan los siguientes temas:

1. **Programación de seguimiento**

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.			
Seguimiento retrospectivo	**Elaboración actas, terminación lista de chequeo y formulación de glosas**	**Revisión de actas y Presocialización**	**Cierre y socialización de hallazgos**
31/10/2025 al 05/11/2025	**06/11/2025**	**07/11/2025**	**10/11/2025**
VSA Entorno Laboral – Proceso GEPISP Temas ESP-GESI- ACCVSyE;	Culminación revisión de soportes ante situaciones o dinámicas propias del seguimiento. Elaboración actas, terminación lista de	Revisión de Actas, listas de chequeo y matriz de glosas Pre-socialización de hallazgos por entornos,	

PAI. VSP Entorno Institucional-Educativo-Comunitario Gestión de Análisis y Políticas	chequeo y formulación de glosas	temas y procesos.	

De acuerdo con lo anterior, se precisa a la subred que para el seguimiento al subsistema SIVIGILA de VSP, la profesional Mabel Lizcano, designada para dicho subsistema, es probable que se extienda hasta el día contemplado para elaboración de actas de acuerdo con las dinámicas propias del seguimiento. Adicionalmente otro profesional de VSP brindará el apoyo para el seguimiento de SIVIGILA.

Para el proceso de VSA – Línea ARREM teniendo en cuenta el número de soportes a verificar, se extenderá hasta el día 6 de noviembre; para la línea de seguridad química, la profesional del equipo de apoyo Mónica Alexandra Cuervo Salgado, dado que su vínculo contractual con la subred terminó el 31 de agosto de 2025, realizara verificación únicamente de soportes del mes de septiembre para el producto establecimiento vigilado y controlado; se aclara que si se tiene alguna novedad al respecto de los tiempos o cronograma será informada a la coordinación PS-PIC.

2. Presentación del equipo de apoyo a la supervisión, para el V ciclo de seguimiento periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025.

N°	NOMBRE	PROCESO -ENTORNO
1	Berenice Ruíz Ruíz	Entorno Cuidador Comunitario
2	Johanna Lucila Balaguera Rojas	Entorno Cuidador Comunitario
3	Aida Carrillo	Entorno Cuidador Comunitario
4	Sandra Helena Jiménez Guerrero	Entorno Cuidador Laboral
5	Sandra Yanira Leal Ortiz	Entorno Cuidador Laboral
6	Manuel Alejandro Bustos Melo	Entorno Cuidador Laboral
7	Karen Lorena Molano Camargo	Entorno Cuidador Educativo
8	Luisa Mayorga Basto	Entorno Cuidador Institucional
9	Jennifer Paola Jiménez Ladino	Macro, meso y micro gestión de la salud pública (PAI)
10	Yury Alejandra Moncada	Macro, meso y micro gestión de la salud pública (PAI)
11	Anyela Marcela Rodríguez Ruiz	GEPISP
12	Marcela López Hernández	Macro, meso y micro gestión de la salud pública Canalizaciones_ACCVSyE PAI (extramural)
13	Luz Helena Parra	Gestión y Análisis y Políticas
14	Erica Marcela Borda	Macro, meso y micro gestión de la salud pública GESI-ESP
15	Margarita María Duarte Orjuela	VSP
16	**Daniela Camelo Puente**	**VSP**
17	Andrea Palacios	VSP
18	Mayten Nayibe Ortiz Bermúdez	VSP
19	Mabel Lizcano	VSP
20	Yudy Yadira Cusva	VSP

21	John Alejandro Molina Rincón	VSP
22	Ada Luz Gómez	VSP
23	Mónica Alexandra Cuervo Salgado	VSA – Línea Seguridad Química
24	Mabel Andrea Rueda Vega	VSA – Línea Seguridad Química
25	Edgar Alberto Salazar Manosalva	VSA – Línea Seguridad Química
26	Natalia González Sánchez	VSA – Línea Seguridad Química
27	Carlos Andrés Guerrero Pacheco	VSA – Línea ETOZ
28	Marsela Buitrago Téllez	VSA – Línea ETOZ
29	Iván Fernando Garzón Millán	VSA – Aspectos Administrativos
30	Vladimir Murillo Rivas	VSA – Línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico
31	John Fredy Corso Hernández	VSA – Línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico
32	Jenny Alexandra Morales	VSA – Línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico
33	Sandra Milena Acevedo	VSA – Línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico
34	Didier Alexis Santos Lozano	VSA – Línea Medicamentos
35	Andrés Felipe López	VSA – Línea Medicamentos
36	Jenny Rocío López Espinel	VSA – Línea ARREM y Cambio Climático
37	Alexandra Zuleta González	VSA – Línea ARREM y Cambio Climático
38	Adriana Janeth Moreno Robayo	VSA – Línea Alimentos Sanos y Seguros
39	Irma Inés Pérez Céspedes	VSA – Línea Alimentos Sanos y Seguros
40	Doraangela Suarez	VSA – Línea Alimentos Sanos y Seguros
41	Luis Gabriel Piñeros	VSA – Línea Alimentos Sanos y Seguros
42	Clary Smith Laguado Chapeta	Líder Entornos
43	Briggitte Luzden Rey Herrera	Líder VSP
44	Helena Aldana García	Líder Entornos
45	Freddy Vicente Nieto	Líder VSA

3. El seguimiento retrospectivo se realizará teniendo en cuenta las acciones reportadas como ejecutadas por la Subred para el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 30 de septiembre del 2025, de acuerdo con los informes de gestión generales y de VSA adjuntos a las cuentas de cobro, cuya información será validada durante la presente apertura con el profesional financiero de la Subred.

Factura/ Cuenta de Cobro	**Valor**	Observaciones
6764237	$ 5.304.302.720	9no. Desembolso
6792017	$ 4.864.978.723	10mo. Desembolso

Fuente: cuentas de cobro Subred integrada de servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. periodo 01 de agosto al 30 de septiembre del 2025. Radicado N° 2025-ER-40907 del 25/08/2025, alcance Radicado No. 2025-ER-41672 del 27/08/2025, Radicado N° 2025-ER-48195 del 25/09/2025, insumos financieros equipo de apoyo a la supervisión.

4. Validación de valores informes de gestión del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025: con el fin de garantizar que los informes de gestión remitidos por profesional financiero del equipo de apoyo a la supervisión, son el insumo oficial para realizar el seguimiento, se corrobora la información y se validan valores reportados como ejecutados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.,

en el informe de gestión por cada mes, teniendo en cuenta el presente periodo de seguimiento retrospectivo. A continuación, se presentan los valores validados por cada entorno, tema y proceso transversal, corroborando la información sin encontrar diferencias así:

ENTORNOS-PROCESOS	Agosto 2025		Septiembre 2025		Total
	Valor ejecutado recursos 2024	Valor ejecutado recursos 2025 (Incluye indexación)	Valor ejecutado recursos 2024	Valor ejecutado recursos 2025 (Incluye indexación)	
Entorno cuidador comunitaria "Bienestar con nuestras comunidades"	$ 0,00	$ 714.911.191,84	$ 0,00	$ 714.911.191,84	$ 1.429.822.383,69
Entorno cuidador educativo "Bienestar en nuestro entorno educativo"	$ 0,00	$ 518.045.867,05	$ 0,00	$ 489.202.404,14	$ 1.007.248.271,19
Entorno Cuidador Institucional "Bienestar en nuestro entorno institucional"	$ 0,00	$ 204.198.305,03	$ 0,00	$ 204.198.307,26	$ 408.396.612,29
Entorno cuidador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	$ 0,00	$ 201.363.895,67	$ 0,00	$ 212.717.795,37	$ 414.081.691,05
Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública	$ 0,00	$ 95.717.696,89	$ 0,00	$ 95.717.696,89	$ 191.435.393,78
Gestión y Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios	$ 0,00	$ 229.361.603,69	$ 0,00	$ 233.564.510,62	$ 462.926.114,32
Macro, meso y micro gestión de la salud pública	$ 0,00	$ 624.842.471,62	$ 0,00	$ 617.373.403,01	$ 1.242.215.874,64
Vigilancia de la salud ambiental	$ 0,00	$ 1.260.906.463,00	$ 11.606.967,00	$ 1.446.718.902,00	$ 2.719.232.332,00
Vigilancia en salud pública	$ 0,00	$ 1.170.987.138,44	$ 0,00	$ 1.152.954.984,79	$ 2.323.942.123,23
Total general	**$ 0,00**	**$ 5.020.334.633,25**	**$ 11.606.967,00**	**$ 5.167.359.195,94**	**$ 10.199.300.796,18**

Fuente: Informes de gestión Subred integrada de servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., periodo 01 de agosto al 30 de septiembre del 2025

CONSOLIDADO DE VSA 01 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

SUMA DE PRESUPUESTO EJECUTADO PERIODO	Agosto 2025		Septiembre 2025		Total
NOMBRE LÍNEA	Valor ejecutado recursos 2024	Valor ejecutado recursos 2025 (Incluye indexación)	Valor ejecutado recursos 2024	Valor ejecutado recursos 2025 (Incluye indexación)	
Aspectos administrativos	$ 0,00	$ 230.786.882,00		$ 230.786.882,00	$ 461.573.764,00
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	$ 0,00	$ 72.397.948,00	$ 11.286.691,00	$ 73.276.485,00	$ 156.961.124,00
Línea Alimentos Sanos y Seguros	$ 0,00	$ 237.512.396,00		$ 245.154.797,00	$ 482.667.193,00
Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	$ 0,00	$ 173.202.569,00		$ 180.631.015,00	$ 353.833.584,00
Línea Cambio Climático	$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00
Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	$ 0,00	$ 263.046.872,00		$ 395.789.027,00	$ 658.835.899,00
Línea medicamentos seguros	$ 0,00	$ 87.295.201,00		$ 97.651.227,00	$ 184.946.428,00
Línea Seguridad química	$ 0,00	$ 196.664.595,00	$ 320.276,00	$ 223.429.469,00	$ 420.414.340,00
Total general	**$ 0,00**	**$ 1.260.906.463,00**	**$ 11.606.967,00**	**$ 1.446.718.902,00**	**$ 2.719.232.332,00**

Fuente: Informes de gestión VSA - Subred integrada de servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., periodo 01 de agosto al 30 de septiembre del 2025

5. Se informa que el seguimiento, se realiza teniendo como insumos oficiales: convenio suscrito Anexo N.º 5 "Justificación y metas del Plan Territorial de Salud SSSP", los lineamientos señalados en los Anexos N.º. 6

"Anexo 6. Lineamientos Técnicos de la Gestión en Salud Pública –GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas"; Anexo N. º 7 "Anexo 7. Plan Programático y Presupuestal -PPP", Anexo N. º 8 "Anexo 8. Insumos requeridos para la operación de la GSP y PSPIC" y Anexo N° 9 "Anexo 9. Criterios de glosas"; así como oficios firmados por los supervisores, aclarando que no se realizara interlocución con los referentes de nivel central para aclaraciones que no se encuentran de esta forma ni se aceptan actas, correos electrónicos o mensajes de WhatsApp.

6. Se solicita a la subred que los soportes objeto de verificación acorde a lo reportado como ejecutado en los informes de gestión, se encuentren a disposición del equipo, en caso de que el líder o referente del proceso/ entorno/línea no pueda estar presente, se delegue a otro colaborador o se dejen en un sitio para su verificación por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión informando con anterioridad a fin de no generar retrasos en el ejercicio.

7. Se aclara que para el periodo de seguimiento No se realizarán seguimientos en campo y No se generarán planes de mejora, teniendo en cuenta la finalización de la vigencia del presente convenio, el cual ya se encuentra culminado.

8. Se informa a la subred que cuando se identifiquen hallazgos en los soportes magnéticos y físicos presentados como ejecutados para el seguimiento retrospectivo, los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión podrán tomar las respectivas evidencias para lo cual se solicitara los insumos necesarios al profesional de la subred que se encuentra presentando los soportes.

9. Se aclara que para algunos productos se realizará el cálculo del número de soportes a revisar teniendo en cuenta la metodología de muestreo establecida, así mismo, algunos productos se revisarán al 100% dadas sus características propias, como es el caso de la gestión de la información en todos los subsistemas.

 Por otra parte, en algunos entornos y el proceso transversal VSA el muestreo contará con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95 %, aclarando que se realizará el conteo y sellado del 100% de los soportes en medio físico para el caso de VSA; los soportes para la revisión de la calidad serán tomados teniendo en cuenta la muestra definida; sin embargo, algunos productos se podrán revisar al 100%, conforme sus características propias.

 Para efectos de los subsistemas del proceso de VSP debido al número de soportes y profesionales a cargo de la revisión, se tomará un margen de error entre el 9% y 10% con un nivel de confianza del 95 %.

 Con relación al proceso de GESI se da la claridad que, si se presenta incumplimientos identificados en la verificación por parte del profesional del equipo de apoyo a la supervisión, serán remitidos y notificados para la formulación de la respectiva glosa. De lo anterior, los casos identificados o fichas serán tomados dentro de la muestra y conforme las características propias del seguimiento a cada entorno y/o proceso.

 Por otra parte, se informa que, en las actas del seguimiento retrospectivo realizadas por cada profesional del equipo de apoyo a la supervisión, quedará consignada la metodología del muestreo de soportes a revisar y este será socializado por los profesionales de los entornos, temas y procesos transversales, antes de iniciar el ejercicio de revisión.

10. Se enfatiza que, en caso de generarse glosa por ausencia de soportes en los entornos, procesos, temas transversales, esta no será objeto de levantamiento con ajuste al informe de gestión, tal y como se describe en el anexo 9.

11. Los hallazgos identificados en la base de talento humano serán objeto de glosa y la Subred podrá realizar los ajustes acordes a lo descrito en el anexo 9. Se precisa que en la revisión de talento humano realizada se identificaron algunas alertas con respecto al cargue de soportes de algunos contratistas como las minutas de los contratistas. Dichas inconsistencias serán socializadas en cada uno de entornos, procesos

y/o temas transversales donde se hayan evidenciado.

12. Los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión realizarán pre-socialización de lo identificado durante el seguimiento a los líderes y referentes de la Subred. Se solicita a la subred la participación activa por parte de los lideres de cada proceso con el fin de recibir de forma concertada los hallazgos que se van identificando por parte del equipo de seguimiento, con el fin de recibir oportunamente la información y resultado del seguimiento.

13. Se resalta la importancia de mantener los canales de comunicación con el fin de lograr una comunicación asertiva, resaltando que el conducto regular para la notificación de eventualidades inherentes al proceso de seguimiento debe realizarse mediante la Coordinadora GSP - PSPIC y el líder del equipo de apoyo a la supervisión de la SDS; también se solicita a la Subred se continúe con el apoyo en la disposición de espacios e insumos para el desarrollo del ejercicio de seguimiento; así como, informar de manera inmediata los inconvenientes que se puedan presentar durante el seguimiento y que puedan afectar la ejecución de este, con el fin de realizar el respectivo abordaje; de igual forma se hace énfasis en la importancia en que el desarrollo del ejercicio de seguimiento se lleve a cabo en el marco del respeto y la cordialidad.

14. La programación del seguimiento por cada entorno, tema y proceso transversal se remite mediante correo electrónico a la coordinación GSP - PSPIC para que sea divulgada con los referentes y Líderes de la Subred.

15. No se realizará impresiones de las actas retrospectivas, por lo tanto, se solicita que todo el equipo de la subred que participe en el seguimiento retrospectivo tenga la respectiva firma digital certificada.

La subred refiere que, de acuerdo con la experiencia exitosa en ciclos de seguimiento anteriores, se mantendrá la metodología del Drive para el cargue de las diferentes actas resultado del seguimiento retrospectivo con el fin de canalizar a través de este la consecución de firmas.

Varios:

Se sugiere a la subred crear la carpeta en el drive compartido de actas ajustadas en cada proceso para tener la claridad del acta final, dado a que cuando se realiza la verificación financiera o por parte del apoyo técnico del equipo de seguimiento se pueden evidenciar inconsistencias que conllevan a realizar ajustes al acta retrospectiva y creando dicha carpeta se puede evidenciar con claridad el acta final.

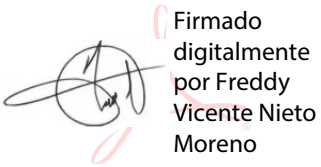
En relación a la alerta referida de no visualización de soportes de minutas de contrato, la profesional de apoyo de VSA, presenta asistencias técnicas en el aplicativo SIVIGILA DC, el líder Freddy Vicente Nieto, va a verificar con la persona a cargo cuales son los documentos ingresados desde nivel central que no se pueden visualizar, y frente a lo que se evidencie lo elevará a Secretaria Distrital de Salud para definir la generación o no del hallazgo.

Siendo las 8:30 a.m. se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Remitir la presente acta a todos los participantes para la validacion y firma	Briggitte Rey Herrera	31/10/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ DAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	pspic@subredsuroccidente.gov.co	3212420734	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	
2	Helena Aldana García	jhaldana@saludcapital.gov.co	3143314837	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas – Secretaria Distrital de Salud	
3	Clary Smith Laguado Chapeta	cslaguado@saludcapital.gov.co	3114613016	Dirección de Salud Colectiva - Secretaria Distrital de Salud	
4	Briggitte Luzden Rey Herrera	blrey@saludcapital.gov.co	3133501533	Dirección de Salud Colectiva - Secretaria Distrital de Salud	
5	Freddy Vicente Nieto Moreno	FVNieto@saludcapital.gov.co	3202659507	Subdirección de Acciones Colectivas – Secretaria Distrital de Salud	
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	No aplica

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.